

Intervención de Peace Brigades International Switzerland

40° periodo ordinario de sesiones del Consejo de Derechos Humanos, 14 de marzo de 2019

Objeto: Item 6 - UPR outcomes - Mexico

Oradora: Tita Radilla

Mi nombre es Tita Radilla y llevo 44 años en una digna lucha por la justicia, la verdad y la implementación de garantías de no repetición por la desaparición forzada de mi padre, Rosendo Radilla Pacheco. Él fue un destacado y querido líder social del municipio de Atoyac de Álvarez en Guerrero. La última vez que fue visto, fue en el ex Cuartel Militar de este municipio después de haber sido detenido ilegalmente en un retén militar el 25 de agosto de 1974. Su desaparición, como la de centenas de luchadores sociales y activistas políticos de la época, se cometió en el marco de una política deliberada del Estado de persecución, detención arbitraria, tortura y desapariciones forzadas, cometidas por el ejército mexicano.

Desde entonces, y pese a que mi caso tuvo un gran impacto en el sistema jurídico mexicano por haber sido el primer caso en el que la Corte Interamericana de Derechos Humanos emitiera una sentencia contra el Estado por la desaparición forzada de mi padre, el Estado mexicano sigue sin dar con su localización y no ha llevado ante la justicia a ninguna alta autoridad.

Este año se cumplen 45 años de la desaparición de Rosendo, y sin justicia y sin verdad, constituye un caso que enmarca la máxima expresión de impunidad en México.

Es por ello que llamo a la comunidad internacional a que den seguimiento puntual a las recomendaciones que han dirigido a México en el Examen Periódico Universal. Particularmente, aquellas relacionadas al combate a la impunidad de las violaciones a derechos humanos y los crímenes del pasado, como lo es la recomendación del Gobierno de Dinamarca.

Solicitamos su atención y seguimiento a fin de que las víctimas y personas defensoras de derechos humanos seamos adecuada y efectivamente involucradas en el diseño y ejecución de cualquier medida destinada al combate a la impunidad y la justicia de transición en México.